

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 18 de marzo de 1969 por la que se autoriza a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Centros oficiales de Patronato y Colegios reconocidos y autorizados para admitir matrícula del tercer curso con una o dos asignaturas pendientes del segundo curso, en el presente año académico 1968-1969.*

Ilmo. Sr.: Elevadas diversas consultas sobre aplicación en el presente año académico 1968-69, de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 8 de junio de 1957 y 3 de junio de 1967, así como la Orden de 20 de septiembre de 1968, que autoriza a matricular a los alumnos de tercer curso del Bachillerato (plan vigente) con una o dos asignaturas pendientes de segundo (plan antiguo).

Este Ministerio ha dispuesto que los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Centros oficiales de Patronato y Colegios reconocidos y autorizados, podrán admitir en el año académico 1968-69 alumnos oficiales o colegiados, respectivamente, del tercer curso del plan de 1957, con una o dos asignaturas pendientes del curso segundo, realizando tanto la inscripción como los exámenes de las asignaturas pendientes por enseñanza oficial o colegiada, respectivamente.

Se autoriza a las Secretarías de los Centros oficiales respectivos para verificar las inscripciones mencionadas hasta el 31 de marzo, y en caso de haberse efectuado la matrícula por enseñanza libre, de acuerdo con la Orden de 20 de septiembre de 1968, su conversión en oficial o colegiada, respectivamente.

Los criterios adoptados por la presente Orden regirán para el año académico 1969-70, en relación con el cuarto curso del Bachillerato, respetándose el plazo de matrícula oficial o colegiada, respectivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 6 de marzo de 1969 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se citan.*

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

### Cooperativas del Campo

Cooperativa del Campo «San Juan Bautista», de Abenojar (Ciudad Real).  
Cooperativa del Campo Agrícola y Ganadera del Pirineo, de Poble de Segur (Lérida).

### Cooperativas de Consumo

Cooperativa de Consumo «Galería de Alimentación Forestal», de Albacete.  
Cooperativa Sindical de Consumo de Empleados de Banca, Bolsa y Ahorro, de Albacete.  
Cooperativa de Consumo «La Esperanza», de San Hipólito de Voltregá (Barcelona).  
Cooperativa de Consumo «Unión de Cooperadores», de San Hipólito de Voltregá (Barcelona).

### Cooperativas de Crédito

Cooperativa de Crédito Agrícola de Valencia, Caja Rural, de Valencia.

### Cooperativas Industriales

Cooperativa de Ferreteros Detallistas, de Alicante.  
Cooperativa Asturiana de Perfumería y Droguería «Coasperda», de Oviedo (Asturias).  
Cooperativa de Muebles «El Sella», de El Portazgo-Cangas de Onís (Asturias).  
Cooperativa de Mármoles y Piedras, de Ciudad Real.  
Cooperativa Artesana «San José Obrero», de Cuenca.  
Cooperativa de Carniceros, de San Sebastián (Guipúzcoa).  
Cooperativa Industrial «Auzo-Laguna», de Mondragón (Guipúzcoa).  
Cooperativa Constructora «Jiennense», de Jaén.  
Cooperativa Industrial «Virecoa», de Arnedo (Logroño).  
Cooperativa Industrial «Carrocera Lorquina», de Lorca (Murcia).  
Cooperativa «Hispana Industrial», de Toledo.  
Cooperativa Industrial de Manipulados Asfálticos, de Manises (Valencia).

### Cooperativas del Mar

Cooperativa del Mar «Pedra Blanca», de Vigo (Pontevedra).  
Cooperativa del Mar «Puerto de Vigo», de Vigo (Pontevedra).

### Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «Ángel de la Guarda», de Oviedo (Asturias).  
Cooperativa de Viviendas «Del Azahar», de Castellón.  
Cooperativa de Viviendas «Herrera», de San Sebastián (Guipúzcoa).  
Cooperativa de Viviendas «Fingoy», de Lugo.  
Cooperativa de Viviendas «San Juan Bautista», de Soria.  
Cooperativa de Viviendas «Brunete», de Valencia.  
Cooperativa de Viviendas «Gamma», de Valencia.  
Cooperativa de Viviendas «Levante», de Valencia.  
Cooperativa de Viviendas «Portugal», de Valencia.  
Cooperativa de Viviendas «San Alberto», de Ariz-Basauri (Vizcaya).

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

*ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se citan.*

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

### Cooperativas del Campo

Cooperativa de Productores de Leche, de Villena (Alicante).  
Cooperativa Agropecuaria, de Linares-Ribadesella (Asturias).  
Cooperativa del Campo «Santa Mariña», de Rodelro (Pontevedra).  
Cooperativa Agrícola y Caja Rural «Nuestra Señora del Rebolleta», de Oliva (Valencia).

### Cooperativas de Consumo

Cooperativa Jurídica de Consumo «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo (Asturias).  
Cooperativa para el Abastecimiento de Aguas «El Fresno», de San Martín de Anes-Siero (Asturias).  
Cooperativa de Enseñanza «Mas Alborna», de Cabafia del Panadés (Barcelona).  
Cooperativa de Consumo «Los Almendros», de Masnou (Barcelona).  
Cooperativa de Consumo «Escolar Mestral», de San Felú de Llobregat (Barcelona).  
Cooperativa de Enseñanza «Alkartu», de Baracaldo (Vizcaya).  
Cooperativa de Enseñanza «Instituto Baivel», de Sevilla.

### Cooperativas de Crédito

Cooperativa Caja Rural, de Ahnansa (Albacete).  
Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural «Frenense», de Fregenal de la Sierra (Badajoz).  
Cooperativa de Crédito Caja Rural, de Los Santos de Maimona (Badajoz).